

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11960 SEVILLA

Don Manuel López Camacho, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Sevilla,

Hago saber: En este Juzgado y con el número 2125/11 se sigue procedimiento sobre extravío del pagaré número 2.156.460-0 Serie S de la entidad Cajamar, con vencimiento 20 de agosto de 2011, emitido el día 20 de julio de 2011, por importe de 2.163 euros a favor de doña Alicia Martínez González, iniciado por denuncia de Samo Ediciones, S.L., que fue tenedor de dicho título, siendo desposeído de él, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Sevilla, 12 de marzo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120020975-1